

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarias.

1. Barcelona (por traslado del señor Campos Porrata y desierta en oposiciones libres), a don Benito Paricio Barril, que sirve una de Madresa.
2. Bilbao (por excedencia voluntaria del señor de la Herrán y de las Pozas), a don Agustín Ruiz Salas, que sirve la de Durango.
3. Castellón de la Plana (por traslado del señor Utrilla Alcántara), a don Ángel Pastor Dancausa, que sirve la de Sueca.
4. Granada (por traslado del señor García Leis), a don José Gugheri Sierra, que sirve una de Murcia.
5. Huesca (por traslado del señor Valverde Galán), a don Primitivo Joaquín Pradas Hernando, que sirve la de Fraga.
6. La Línea de la Concepción (por traslado del señor Recarte Casanova), a don Julián Ponce Acevedo, que sirve la de Mérida.
7. Albacete (por traslado del señor López Jacoiste y desierta en oposiciones libres), a don José Marqueño Molina, que sirve la de Villarrobledo.
8. Gerona (por defunción del señor Geli Moragas y desierta en oposiciones libres), a don José Miguel Rayón Bascones, que sirve la de Blanes.
9. Hospitalet (creada por Decreto de Demarcación Notarial y desierta en oposiciones libres), a don Francisco Orts Romero, que sirve la de Denia.
10. Lérida (por traslado del señor Terrer de la Riva y desierta en oposiciones libres), a don Ricardo Losa Ortiz de Arri, que sirve la de Benicarló.
11. Vigo (por traslado del señor Dávila Yagüe y desierta en oposiciones libres), a don José Lucas Martín Guimerá, que sirve la de Los Realejos.
12. Valencia (por jubilación del señor Díaz Palomo), a don José Luis Llovet Alabau, que sirve una de Pamplona.
13. Córdoba (por traslado del señor Calderón Laso), a don José Valverde Madrid, que sirve una de Linares.
14. Salamanca (por traslado del señor Manteca Alonso), a don Santiago Barrueco Vicente, que sirve una de Melilla.
15. Santander (por traslado del señor Ribes Canet), a don Manuel María Rueda Lamana, que sirve la de Calatayud.
16. Elche (por traslado del señor Coll Pericás y desierta en oposiciones libres), a don Jerónimo Cerdá Bañuls, que sirve la de Alcira.
17. Lorca (por traslado del señor Fernández Rubial y desierta en oposiciones libres), a don Juan Florit García, que sirve la de Oliva.
18. Alcalá la Real (por traslado del señor Espinosa Cabezas), a don Juan Rodríguez Torres, que sirve la de Dúrcal.
19. Andújar (por traslado del señor Palomero Grand), a don José María García Ruiz, que sirve la de Marmolejo.
20. Arrecife (por traslado del señor Guerra Gutiérrez), a don Julián Marazuela González, que sirve la de Béjar.
21. Novelda (por traslado del señor García Burgos), a don Manuel Climent Grao, que sirve la de Jijona.
22. Ortigueira (por traslado del señor Roger Amat), a don Luis Santiago Gil Carnicer, que sirve la de Celanova.
23. Villagarcía de Arosa (por traslado del señor Medrano y Ruiz del Arbol), a don Camilo Teijeiro Fernández, que sirve la de Monforte de Lemos.
24. Villanueva de la Serena (por traslado del señor Lafuente Mendizábal), a don Federico Segoviano Vicario, que sirve la del El Espinar.
25. Caravaca (por traslado del señor Villaescusa Sanz y desierta en oposiciones libres), a don Manuel Martialay Romero, que sirve la de Abanilla.
26. Cieza (por traslado del señor García Guinea y desierta en oposiciones libres), a don Francisco Saura Ballester, que sirve la de Cehégín.
27. Lalín (por traslado del señor Castro Brzezicki y desierta en oposiciones libres), a don Miguel Gallego Almansa, que sirve la de Hoyos.

28. Totana (por traslado del señor García Atance y desierta en oposiciones libres), a don Salvador Montesinos Busuti, que sirve la de Puchena.
29. Alcalá la Real (por traslado del señor Muñoz de Dios), a don Juan Marín Gil, que sirve la de Huéscar.
30. Campo de Criptana (por traslado del señor Alía Nombela), a don Jesús Rafael Beaumonté Mingullón, que sirve la de Lebrija.
31. Manzanares (por traslado del señor Jurado Chinchilla), a don Pablo Esparza San Miguel, que sirve la de Llaviana.
32. Monforte de Lemos (por traslado del señor Ecenarro Anzorandia), a don Pedro Ángel Navarro Arnal, que sirve la de Fonsagrada.
33. Onteniente (por traslado del señor López Leis), a don Fernando Cano Jiménez, que sirve la de Ciudad Rodrigo.
34. Totana (por traslado del señor Micó Argilés), a don Francisco de Paula Mora Gómez, que sirve la de Fuenteovejuna.
35. Morón de la Frontera (por traslado del señor Machicado Alcaraz y desierta en oposiciones libres), a don Francisco José de Castro Brzezicki, que sirve la de Valencia de Alcántara.
36. Secuellamos (por traslado del señor Marqueño Molina y desierta en oposiciones libres), a don Francisco Javier Rovira Jaén, que sirve la de Montoro.
37. Villajoyosa (por defunción del señor Parga Rapa), a don Manuel Portoles Cerdán, que sirve la de Coin.
38. Alberique (por traslado del señor Sainz Priego), a don Fernando Benlloch Martínez, que sirve la de Ibi.
39. Alcaraz (por traslado del señor del Río Menor), a don José María Badía Gasco, que sirve la de Guitiriz.
40. Almagro (por traslado del señor Ocaña Martínez), a don Alicia Rivera Sola, que sirve la de Chinchilla.
41. Arroyo de la Luz (por traslado del señor Menéndez Loras), a don José Grau Linares, que sirve la de Espejo.
42. Calzadilla (por traslado del señor Pérez Jofre de Villegas), a don Fernando Boix Catrete, que sirve la de Torreló.
43. Cebreros (por traslado del señor Cabañas Rodríguez), a don Jerónimo Rodríguez-Arias Sánchez, que sirve la de Piedrahíta.
44. Fabero (por traslado del señor Calatayud Sempere), a don Rafael Estevan Araez, que sirve la de Alcañices.
45. Gandesa (por traslado del señor Galván Ascanio), a don Octavio Talón Martínez, que sirve la de Cenia.
46. Hervás (por traslado del señor Manteca-Alonso Cortés), a don Juan Ángel Osorio Arjón, que sirve la de La Vallés.
47. La Guardia (por traslado del señor Urrutia Zabalza), a don Ladislao Narváez Acero, que sirve la de Sort.
48. Ocaña (por traslado del señor Hornillos González), a don Felipe Martín Hernández, que sirve la de Villarejo de Salvanes.
49. Portillo (por traslado del señor Gómez Rlesco), a don Agustín Sánchez Jara, que sirve la de Gaurín.
50. Salas (por traslado del señor Martínez Gahete), a don José Luis Parga Bugallo, que sirve la de Cuntis.
51. Silla (por traslado del señor Grima Reig), a don Cristóbal Guardiola Gironés, que sirve la de Cuartell.
52. Tarazona de la Mancha (por traslado del señor Martínez Moya), a don Andrés Ródenas Blesa, que sirve la de Colmenar.
53. Tobarra (por traslado del señor Martínez Culléll), a don Joaquín Gotor Mestre, que sirve la de Batrax.
54. Ulledecona (por traslado del señor Vives Ayora), a don Julio Rodríguez Sainz, que sirve la de Alcántara.
55. Villalón de Campos (por traslado del señor Domenech Alba), a don Juan Lozano López, que sirve la de Nava.
56. Villanueva de Castellón (por traslado del señor Alonso Sainz), a don Tobias Calvo Castillo, que sirve la de Enguera.
57. Zumátraga (por traslado del señor Abasolo Iturbe), a don Isidro Ruiz Lascuevas, que sirve la de Caspe.
58. Albarracín (por traslado del señor Domínguez Manso), a don Francisco Mateo Valera, que sirve la de Riaza.
59. Alcazar (por traslado del señor Sans Uranga), a don José Verdera Breixiano, que sirve la de Santa Bárbara.
60. Almazán (por traslado del señor Barrenechea de Castro), a don Lucas Raya Medina, que sirve la de Salas de los Infantes.
61. Alginet (por traslado del señor Núñez de Castro), a don Federico Fernández Rodríguez, que sirve la de Picasset.

62. Archidona (por traslado del señor García Gómez), a don Juan Espejo Fraile, que sirve la de Alameda.
63. Bailén (por traslado del señor Bergillos Arjona), a don José María López-Urullia Fernández, que sirve la de Porcuna.
64. Belmonte (Cuenca) (por traslado del señor Ortiz Vera), a don Joaquín Madero Valdeolmos, que sirve la de Horcajo de Santiago.
65. Carlet (por traslado del señor Almenar Fabra), a don José Luis López-Amo Marín, que sirve la de Cheste.
66. Cenicero (por traslado del señor Alesanco Ortíz), a don Fernando Rubio Martínez, que sirve la de Vinianzo.
67. Gandesa (por traslado del señor Lacambra Benedet), a don Emilio Villalobos Bernal, que sirve la de Campillo de Arenas.
68. Jávea (por traslado del señor Izquierdo Santonja), a don Francisco Alcón Rodríguez, que sirve la de Coria.
69. Malgrat (por traslado del señor Simó Grau), a don Carlos Sanz Pastor y Fernández de Pierola, que sirve la de Vilasar de Mar.
70. Muros (por traslado del señor Villena Ramírez), a don José Antonio Somoza Sánchez, que sirve la de Sorbas.
71. Negreira (por traslado del señor González Pérez), a don José Antonio Montero Pardo, que sirve la de Monterroso.
72. Ondárroa (por traslado del señor Angulo Borobio), a don José Murillo Gahete, que sirve la de Castro del Río.
73. Paredes de Nava (por traslado del señor Delgado Martínez), a don Francisco Javier Sacristán Lozoya, que sirve la de Frechilla.
74. Ribadesella (por traslado del señor Sancho Alegre), a don José Antonio Beramendi Erico, que sirve la de Vegado.
75. San Vicente de Alcántara (por traslado del señor Antolinéz Aedo), a don Enrique Ferrero María, que sirve la de Alburquerque.
76. Segura (por traslado del señor Portela Viqueira), a don Miguel Mulet Ferragut, que sirve la de La Cañiza.
77. Sineu (por traslado del señor Oliver Roig), a don Matco Oliver Verd, que sirve la de Cervera.
78. Tremp (por traslado del señor Pérez de Lazárraga), a don José Santos García Heredia, que sirve la de Castellote.
79. Villafranca de Navarra (por traslado del señor Fayros Aguirrezábal), a don Alfonso Gómez-Moran Etchart, que sirve la de Montalbán.
80. Villamartín (por traslado del señor Fuentes López), a don Federico Linares Castrillón, que sirve la de Guadalcanal.
81. Zuera (por traslado del señor Jaén Moncada), a don José Luis Merino y Hernández, que sirve la de Albalate de Cinca.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se nombran Secretarios de Administracion Local de tercera categoria, con carácter interino, para las plazas que se indican.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de Ayuntamientos y Agrupaciones que a continuación se relacionan:

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Poza de la Sal: Don Félix García Fernández.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Corcubión: Don José Manuel Franco Rodríguez.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Liansá: Don Francisco Caballero González.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Cúllar-Vega: Don Eduardo Ruiz Fernández.

Provincia de Huesca

Agrupación de Aisa y Esposa: Don Francisco Aznarez Fuertes.

Provincia de Madrid

Agrupación de Gargantilla del Lozoya y Navarredonda: Don Francisco Garcés Torija.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Villanueva: Don Vicente Sebastián Cadenas Nieto.

Provincia de Zaragoza

Agrupación de Campillo de Aragón y Cimballa: Don Sixto Palacio Gavin.

Ayuntamiento de Jaulín: Don Salvador de Mingo Vazquez.
Ayuntamiento de Pinseque: Don Santiago Pérez Aiguacil.
Ayuntamiento de Sabinán: Don Antonio López Hernando.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si la plaza se halla dentro de la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si reside en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección Primera, Negociado Cuarto) copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios incluidos en estos nombramientos que no podrán solicitar nuevas vacantes en interinidad hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Direccion General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a don Andrés Docampo Blanco, en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y al amparo de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 1 de enero de 1971, por reunir en esa fecha las condiciones establecidas en la referida Ley, al que lo era del Cuerpo Auxiliar de Correos, don Andrés Docampo Blanco, con el número de Registro de Personal A45GO-2893, en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a VV. SS. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.—Sres. ...

RESOLUCION de la Direccion General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda dos de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Orden ministerial de 21 de julio de 1967, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma,

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad para todos los efectos legales, de las fechas que se indican, en que cumplieron las condiciones exigidas para la integración a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se relacionan.

Lo digo a VV. SS. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.—Sres. ...